CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10 DE ENERO DE 2018

D. MARIANO HIDALGO FERNÁNDEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, en virtud de las facultades que me confieren el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF):

PRIMERO: Convoco **SESIÓN ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que tendrá lugar en la alcaldía, en primera convocatoria el día **10 de enero de 2018**, a las **9:30 HORAS**.

En caso de no asistir la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria la asistencia de un tercio del número legal y tres en todo caso (art. 113, 1, c ROF).

SEGUNDO: El Orden del día será el siguiente:

1.- Acta de las sesión de 20 de diciembre (27 /2017)
2.- Propuesta: Contrato administrativo de servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad de alarmas fe intrusión y videovigilancia en los edificios municipales del ayuntamiento de Nuevo Baztán **(Expd. Sec 44/2015)**
3.- Propuesta: Licencia primera ocupación vivienda **Av. oporto nº 98 eurovillas O 9/15**
4.- Propuesta de acuerdo de la junta de gobierno local : Procedimiento para la **Adjudicación** del contrato administrativo de servicios de impartición de talleres de música en la casa de la cultura Valmores **(Expte SAG 92/2017)**
5.- Propuesta: Licencia primera ocupación vivienda **Ronda Manchester 073- Eurovillas**
6.- Ruegos y Preguntas

Nuevo Baztán, 8 de enero de 2018

EL ALCALDE

Mariano Hidalgo Fernández

AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN (Madrid)
Servicio de Admin.